



SERIE A N°. 46102

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 8 de agosto de 2019.

RESOLUCIÓN N° 131/2019.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Daniel Quintana al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 9 de agosto hasta el día 12 de agosto del cte. inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Daniel Quintana desde el día 9 de agosto hasta el día 12 de agosto del cte. inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Sr. Domingo Martínez por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Mtra. María Olmedo Soria
Presidente